

Habermas: sociedad civil y política deliberativa.

JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN

Entre los grandes filósofos contemporáneos se encuentra, sin lugar a dudas, Jürgen Habermas. Heredero en línea directa del patrimonio cultural de la Escuela de Frankfurt (Max Horkheimer, Teodoro W. Adorno y Herbert Marcuse), por sus propios méritos emprendió, desde principios de los años sesenta, un proyecto intelectual de amplio respiro. Inició con aquel famoso libro titulado *La transformación estructural de esfera pública* (1962) para llegar hasta *Facticidad y validez* (1994), pasando por la ya clásica *Teoría de la acción comunicativa* (1981) y una minada de textos y ensayos que hablan de su abrumadora producción literaria. La vasta empresa que Habermas se echó a costas ha cubierto, sin exagerar, la mayor parte de los temas de la filosofía, la sociología y la ciencia política clásicas y contemporáneas. Ante la amplitud de su obra conviene actuar, como dijera Hegel, siguiendo la estrategia del "grano de arena", es decir, tomando un tema específico de ese mar de conocimientos para penetrar en ese campo específico. Siguiendo este consejo hegeliano aquí me propongo abordar el tema de la sociedad civil en relación con lo que se ha denominado la "política deliberativa".

Por principio de cuentas hemos de señalar que Habermas reconoce que el renacido interés por el concepto de "sociedad civil" se debe, en parte, a la atención que ha despertado, recurrentemente, la obra de Antonio Gramsci.¹ Así de importante es el lugar que Habermas le asigna a este escritor y dirigente comunista nacido en Cerdeña. Sucede que Gramsci usó, por decirlo de alguna forma, de dos diferentes maneras el concepto sociedad civil. Por una parte, reprodujo la distinción marxista entre estructura y superestructura, donde la estructura significa la base real, económica, identificada con la sociedad burguesa, sobre la que se levanta la superestructura ideológica y jurídico política. Pero, de otra parte, emplea el concepto sociedad civil para relacionarlo con el momento (superestructura) de la hegemonía cultural, en contraste con el momento del dominio coercitivo en manos del aparato político institucional.

Habermas reconoce la aportación de Gramsci al poner el acento en los elementos culturales que surcan la sociedad y que le dan cohesión interna y autonomía frente a los economicismos. El punto importante es que la sociedad civil deja de ser relacionada con la esfera de la producción y circulación de mercancías para identificarla con el mundo de la cultura y de la reproducción de valores socialmente compartidos. Esto será, a pesar de todas las variantes y evoluciones posteriores, uno de los temas más constantes de su reflexión. Esta identificación de la sociedad civil con el tema de la transmisión de ideas y valores se nota desde sus estudios acerca de la formación de la esfera pública como sede del intercambio de opiniones para debatir problemas comunes, hasta la maduración de su teoría comunicativa como transmisión de conocimientos que ayudan a

evolucionar a la sociedad. Evolución que es caracterizada en términos de autonomización de lo social frente al poder y al dinero.

La distinción entre las esferas social, económica y política es uno de los temas que se encuentran prácticamente en todos los escritos habermasianos. Lo que sucede es que a esas esferas las denomina con otros vocablos. De manera muy general podríamos decir que a las partes económica y política las concentra en lo que llama "sistema"; pero advierte la presencia, dentro del "sistema", de dos subsistemas, es decir el mercado, de una parte, y, de otra, el aparato estatal. Esos subsistemas a su vez son coordinados por medios (otro concepto habermasiano) diferentes, el dinero para el mercado y el poder para el aparato de estatal. Por lo que hace a lo social, también de manera muy general, lo relaciona con el "mundo de la vida". Se trata del espacio sociocultural, de la reproducción de las mentalidades y la integración. En el "mundo de vida" el medio esencial es la comunicación. Conviene señalar que el mundo de la vida tiene tres componentes: cultura, socialización y personalidad. Cada uno de esos componentes está relacionado con cierto tipo de derechos.' La reproducción cultural tiene que ver con las libertades de pensamiento, de prensa y de comunicación; la socialización se vincula con las libertades de asociación y de reunión, y la personalidad con la protección de la vida privada, de la intimidad y la integridad de la persona.

Respecto de la relación entre el sistema y el mundo de la vida, Habermas resalta la conveniencia de que exista una estabilización entre esas esferas para que no se presente una invasión, o "colonización" de una de ellas hacia las otras. En especial le preocupa que el mercado, a través del dinero, o el Estado, a través del poder, penetren indebidamente en el mundo de la vida y con ello degraden la esfera social.

Ahora bien, al pugnar por el reconocimiento de los espacios que a cada esfera corresponden, no está pensando en compartimentos estancos o en cerrar la influencia mutua. Por el contrario, debe haber un intercambio recíproco entre los subsistemas del poder y del dinero con el mundo de la vida. Aún así, mi interpretación del pensamiento de Habermas va en el sentido de que, de las esferas enunciadas, la que más tiene que ver con lo que nosotros conocemos como sociedad civil es el mundo de la vida. Eso, sin embargo, no quiere decir que ambos conceptos sean sinónimos ni de la misma extensión. El mundo de la vida, como ya apuntamos, abarca por lo menos tres elementos, la cultura, la socialización y la personalidad, mientras que la sociedad civil tiene una connotación más organizativa e institucional, tanto así que estudiosos del tema como Jean L. Cohen y Andrew Arato han indicado que el mundo de la vida en Habermas se refiere más al plano horizontal de reproducción cultural de la socialización en tanto que la sociedad civil, por su propia naturaleza, puede entablar una presión más decidida sobre la política o la economía. Dicen ellos al respecto: "la dimensión del mundo de la vida institucionaliza significados, solidaridades y competencias acumuladas. Sin embargo, el concepto sociedad civil, a diferencia del de mundo de la vida, también implica relaciones verticales, las que pueden ser concebidas ya sea como mediaciones, entre individuos y

grupos, entre grupos e instituciones sociales y entre instituciones sociales e instituciones políticas globales".`

Es obvio que el papel de mediación de la sociedad civil respecto de las otras esferas no hubiese podido surtir efecto si nos hubiésemos quedado en la antigua concepción totalizadora. A esto se refiere Habermas cuando apunta: "lo que hoy recibe el nombre de 'sociedad civil', a diferencia de lo que todavía sucede en Marx y en el marxismo, ya no incluye la economía regida a través de mercados de trabajo, de capital y de bienes, constituida en términos de derecho privado. Antes bien, su núcleo institucional lo constituye esa trama asociativa noestatal y no económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en la componente del mundo de la vida, que (junto con la cultura y la personalidad) es la sociedad".'

La sociedad civil está formada por las asociaciones, organizaciones y movimientos que más o menos espontáneamente intensifican la resonancia originada en la esfera no estatal ni económica para luego transmitir esta resonancia amplificada a la esfera política. La sociedad civil está constituida por una red asociativa que institucionaliza discursos orientados a resolver cuestiones de interés general.

No desdeña la penetración, por demás palpable, de los medios de comunicación en la sociedad civil. Medios que cuentan con grandes recursos para encausar y manipular la opinión pública. Habermas tampoco desconoce la importancia de los partidos políticos y los grupos de interés; pero advierte que las organizaciones civiles forman un sustrato catalizador de las opiniones provenientes de las esferas privadas. Para él las complejas redes de asociaciones en la esfera civil afirman su autonomía y creatividad sólo cuando son capaces de moverse en un ambiente pluralista, respetuoso de las varias maneras de pensar y de interpretar la realidad. Desechó la idea insurreccional según la cual la sociedad civil debe reducir la cuestión de los derechos individuales y la política conciliadora. En efecto, según la vieja concepción marxista, el ideal emancipatorio aspiraba a que la sociedad civil, por sí sola, se autorregulase. En sentido opuesto, Habermas retoma los criterios democrático liberales para sostener que se debe renunciar a la idea de una sociedad civil como sede de la autogestión absoluta, sin política y sin mercado.

En su concepto, la vitalidad de la sociedad civil sólo puede rendir frutos en el contexto de una cultura política que tienda a la pluralidad de esferas y recurra a la conciliación de intereses contrastantes. Esa es la misión encomendada a la política deliberativa en la que tiene un peso fundamental la esfera pública como sede en la que se realiza el intercambio de ideas y puntos de vista: "la esfera pública que eventualmente también implica un debate crítico acerca de temas políticos se convierte definitivamente en la esfera en la cual la sociedad civil refleja y expone sus intereses".' El proceso de formación de la esfera pública está íntimamente relacionado con la lucha en contra la *raison d'etat* (la razón de Estado) y los *arcana imperii* (secretos del poder), o sea, contra la tendencia autoritaria, muy común en las monarquías absolutas pero también reproducida en otros

regímenes autocráticos, de mantener alejados a los súbditos o ciudadanos de los asuntos públicos para sólo tratarlos tras bambalinas o en los corrillos del palacio.⁶

La esfera pública "ha sido uno de los puntos focales más importantes en torno al problema de la sociedad civil democrática (ella) se refiere a espacios y proceso de comunicación societal abiertos, autónomos y políticamente relevantes".⁷ Es en esa esfera donde se forma la opinión pública con base en la construcción de la razón colectiva. Habermas presenta un catálogo básico de derechos para que la esfera pública funcione adecuadamente: la libertad de expresión, de opinión, de prensa de reunión y asociación. La fuerza de la opinión pública por ese motivo, toma forma en la base de la sociedad civil. Lo que se pretende es que la opinión generada en la esfera pública penetre en el sistema político: "La esfera pública es el lugar donde la influencia se forma y donde se lucha por conquistarla." La opinión pública, cuando penetra en la esfera política, entra en el procesamiento institucional y normativo. Llegado el caso, puede transformarse en leyes o inducir reformas en las instituciones estatales: "El carácter público de las discusiones parlamentarias asegura la influencia de la opinión pública. Tal cosa asegura la conexión entre los representantes y los votantes como parte del mismo carácter público. Se entiende que, en todo ese trayecto, la razón juega papel fundamental como cadena de transmisión de opinión racionalizada hacia la cristalización legislativa igualmente racional. Así y todo, el proceso no se queda allí porque la opinión pública también desempeña papel de vigilancia de todo el proceso gubernamental.

Vigilancia que se traduce en control permanente. El hábito de discutir, razonar, y controlar debe ser, pues, una costumbre en las sociedades secularizadas.

Para ilustrar lo que entiende por esfera pública, Habermas echa mano de ciertas metáforas arquitectónicas del mundo antiguo como los foros, los escenarios, las arenas en las que había un público físicamente presente, pero al aumentar la cuantía del público, como sucede en las sociedades modernas, se ampliaron los foros por la comunicación de masas. La sencilla interpretación de los primeros modelos arquitectónicos se vuelve compleja en audiencias mucho más amplias donde se forjaban las opiniones públicas en la época contemporánea. La paradoja reside en que en los foros antiguos operaba la deliberación entre los participantes que, después de intercambiar pareceres, llegaban a una resultante. Por el contrario, con los modernos medios de comunicación el público se dispersa y, aunque hay una cobertura mucho más amplia, la deliberación prácticamente desaparece, debilitando así uno de los factores más importantes de la política democrática: la deliberación. Esta paradoja hace que Habermas hable de la "degeneración de la esfera pública".

Con todo y estas desventajas reconoce que hay una gran diversidad de instancias civiles que influyen en la formación de la opinión pública; pero a la formación de la opinión pública también concurren las apreciaciones de los expertos y de los formadores de opinión como ministros del culto, artistas, literatos y científicos. Son personalidades públicas pero no necesariamente políticas. Esas figuras tienen un enorme peso al momento de moldear las opiniones que trascenderán el terreno civil para entrar en el plano de lo político. A todas luces las capacidades de

influencia son muy diferentes: "Pero en última instancia la influencia política adquirida por los actores mediante la comunicación pública no puede más que apoyarse en la resonancia, más aún, en la aprobación, de un público de profanos compuesto equitativamente".¹⁰

La esfera pública, como sede donde se forman opiniones, tiende a desarrollar dos grandes líneas de acción. De una parte, a partir de ella se intenta influir en el sistema político; de otra, desde esa plataforma se intentan fortalecer las organizaciones civiles que la sustentan. Esta especie de doble acción caracteriza a los nuevos movimientos sociales. Ellos persiguen, simultáneamente, propósitos de ataque y de defensa, es decir, repercusión en el marco político y autoafirmación en el terreno social.

Habermas pone cuidado en precisar que la opinión pública no es el simple agregado de opiniones privadas. De aquí la limitación de los métodos empíricos porque, en la mayoría de las ocasiones, sólo quedan al nivel de las opiniones individuales. La estructuración de la opinión pública, por el contrario, obedece a una práctica comunicativa común.

La toma de decisiones vinculantes, conviene aclararlo, no le corresponde a la esfera pública como instancia deliberativa, sino al subsistema político jurídico. No por casualidad Habermas entiende por opinión pública la presión que se ejerce con base en la transmisión de convicciones que repercuten en ese subsistema. La esfera pública se constituye en una estructura de mediación entre las múltiples instancias que componen la sociedad civil y el sistema político jurídico.

Una vez aclarada la dinámica de interacción entre esferas, Habermas resalta la importancia de que exista una buena conexión entre el complejo parlamentario y la esfera pública para ayudar a la buena marcha de las deliberaciones y negociaciones que permanentemente se realizan entre las organizaciones civiles y los órganos del Estado. En la construcción de canales de mediación resi de una buena parte del éxito de la política deliberativa Cuando esas mediaciones no funcionan adecuadamente surgen dificultades potencialmente conflictivas que debilitan la legitimidad de todo el diseño institucional.

Habermas reconoce que la política permanece como el eje de todos los problemas de integración; pero la política no puede invadir otras esferas ni determinar su lógica interna. En correspondencia con esta visión diferenciada, "todos los movimientos democráticos emergentes de la sociedad civil deben renunciar a la visión de una sociedad totalmente en capacidad de autorganizarse (una visión que estuvo en la base de la idea marxista de revolución)". La sociedad civil —sigue diciendo Habermas— sólo puede generar determinadas influencia sobre el sistema político transformado en Estado derecho autolimitándose. "Pero jamás esa sociedad civil puede ocupar la posición de un macro sujeto que se identificable en sede de filosofía de la historia, y al cu le toque poner bajo control a la totalidad social actuando como un legítimo representante suyo".¹¹ No se deja llevar por la promesa de una dimensión utópica fuera las libertades individuales,

políticas y sociales. Tomando distancia de las viejas aspiraciones insurreccional Habermas sostiene la validez de cada esfera para su complementación recíproca.

La sociedad civil sólo se entiende en el contexto sistema complejo de mediaciones que vincula a su parte: "La sociedad civil se plantea una estrategia autolimitada que busca compatibilizar (...) la lógica del mercado, las necesidades y estructuras del sistema político y

las necesidades del mundo de la vida".¹² Estamos, pues, frente a una necesaria restricción que contrasta con las ambiciones universalistas que quieren concentrar las opciones liberadoras negando la validez de los subsistemas económico y estatal. Tal autorrestricción indispensable para que la propia sociedad civil se afiance: "El fortalecimiento de la sociedad civil depende del desarrollo de las asociaciones voluntarias que forman su tejido social y materializan nuevas formas de solidaridad; de la existencia de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse; y de la disponibilidad de medios institucionales para relacionar el nivel de la sociedad civil y la esfera pública con el de las instancias políticas representativas y el aparato del Estado".¹³

Cercanos al pensamiento de Habermas, Jean L. Cohen y Andrew Arato han estimado que la sociedad civil tiene, por lo menos cuatro componentes esenciales: 1) pluralidad: familias, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya variedad y autonomía permite la existencia de diversas formas de vida; 2) publicidad: instituciones de cultura y comunicación; 3) privacidad: dominio del autodesarrollo individual y preferencias morales; 4) legalidad: estructuras normativas y derechos básicos indispensables para regular la pluralidad, la privacidad y la publicidad.¹⁴

Vale la pena señalar que Habermas aborda, igualmente, dos temas fundamentales para la sociedad contemporánea. Me refiero a la legitimidad y la democracia. La legitimidad se mide por el reconocimiento, o la aceptación, de quienes están subordinados al poder político; pero el "reconocimiento" es un concepto demasiado laxo: puede ir desde el mero apoyo silencioso hasta la adhesión íntima. Hay una diferencia notable entre estos dos porque la sumisión no requiere discusión entre los individuos, en tanto que la libre aprobación es mucho más proclive a la deliberación. La primera es característica de los sistemas autoritarios; la segunda es propia de los sistemas democráticos.

La democracia, en consecuencia, se nutre de lo que Habermas llama "política deliberativa" cuya fuerza proviene de la estructura discursiva de una formación de la opinión y de la voluntad que puede desarrollar funciones de integración social sobre todo por la calidad de la discusión: "el nivel discursivo de los debates públicos es la variable más importante".¹⁵ La prioridad para él en la definición de la democracia es la cuestión discursiva, punto inamovible de todo fundamento igualitario de la ciudadanía. Recordemos que en la Grecia clásica la palabra *isegoría* (igualdad en el derecho de hacerse escuchar) era tomada como sinónimo de democracia. El rasgo que distingue el diálogo bajo un criterio democrático es que se dé en una sociedad dispuesta a discutir todos los problemas y todas las condiciones de la convivencia; nada debe quedar como coto de los gobernantes. Es indispensable que se parta de una base social plural para que pueda nacer lo más libre y espontáneamente una esfera pública. Al respecto, vale la pena citar uno de los fragmentos más ilustrativos en los que Habermas reconoce el potencial de la pluralidad y de las diferencias:

"Este potencial es rico en conflictos no menos que de `formas de vida' generadoras de sentido. Pero en una sociedad secularizada, que haya aprendido a gobernar de manera consciente su complejidad, la apropiación comunicativa de este tipo de conflictos representa la única fuente de solidaridad entre extraños. Quiero decir, entre extraños que –en la renuncia a la violencia y en la regulación cooperativa de la convivencia– reconozcan también el derecho de quedar recíprocamente como extraños."¹⁶

Así pues, la política deliberativa se nutre del "juego de intercambios" que se crea en una sociedad civil plural a partir del reconocimiento de que la discusión de los intereses y las perspectivas conceptuales es la condición primera para encontrar puntos de convergencia entre todos

1 Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, Trotta, Valladolid, 1998, p. 448.

2 Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, vol. II.

3 Jean L. Cohen, Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1997, p. 478.

4 Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, p. 447.

5 Jürgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1991, p. 69.

6 Andrew Arato y Jean L. Cohen, "Esferas públicas y sociedad civil", en *Metapolítica*, vol. enero-marzo núm. 9, 1999, p. 39.

7 *Ibidem.*, p. 37.

8 Jürgen Habermas, *op. cit.*, p. 443.

9 Jürgen Habermas, "The Structural Transformation of the Public Sphere", *op. cit.*, p. 83.

10 Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, p. 444

11 *Ibidem.*, p. 453.

12 Alberto J. Olvera Rivera, "El concepto de sociedad civil en una perspectiva habermasiana: hacia un nuevo proyecto de democratización", en revista *Sociedad civil*, núm. 1, vol. I, otoño de 1996, p. 40.

13 *Idem*.

14 Jean L. Cohen y Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1997, p. 346.

15 Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, p. 381.

16 *Ibidem*, pp. 385-386.